

## ACTA DE EVALUACIÓN Y LISTA DE ELEGIBLES

<b>NOMBRE DE LA CONVOCATORIA</b>	CONVOCATORIA BANCO DE JURADOS ESTÍMULOS BOLIVAR PRIMERO 2023
<b>APERTURA DE LA CONVOCATORIA</b>	2 DE AGOSTO DE 2023
<b>CIERRE DE LA CONVOCATORIA</b>	10 DE AGOSTO DE 2023 HASTA LAS 11:59 P.M
<b>FECHA DE ACTA DE EVALUACIÓN</b>	15 DE AGOSTO DE 2023

### 1. Antecedentes:

Que, la Gobernación de Bolívar y el Instituto de Cultura y Turismo de Bolívar-ICULTUR, mediante la Resolución No. 190 del 17 de Julio de 2023, dan inicio al programa denominado “CONVOCATORIA DE ESTÍMULOS BOLÍVAR PRIMERO 2023.” Modificado por la Resolución No. 206 de 8 de agosto de 2023.

Que el Instituto de Cultura y Turismo de Bolívar, para la evaluación de los proyectos presentados a las Convocatorias de Estímulos Bolívar Primero 2023, debe realizar la selección y designación de expertos en las distintas áreas artísticas, para lo cual es de vital importancia la generación de un proceso de selección de jurados transparente, público y de acceso a toda la ciudadanía. Los cuales deben ir sincronizados con los términos y cronograma de la “CONVOCATORIA DE ESTÍMULOS BOLÍVAR PRIMERO 2023”.

Que el objetivo de la selección de un jurado idóneo está dirigido a realizar el proceso de acompañamiento por parte de expertos, a través de la evaluación y retroalimentación de las propuestas participantes en las Convocatorias Estímulos Bolívar Primero 2023, para fortalecer la calidad y la transparencia en el programa.

Que, para el cumplimiento de los ejes estratégicos del plan de desarrollo Departamental, la Gobernación de Bolívar y el Instituto de Cultura y Turismo de Bolívar-ICULTUR, mediante la Resolución No. 202 del 2 de agosto de 2023, dio apertura a los “LINEAMIENTOS DE LA CONVOCATORIA PARA CONFORMAR EL BANCO DE JURADOS QUE EVALUARÁN LAS PROPUESTAS PRESENTADAS EN LA CONVOCATORIA ESTÍMULOS BOLÍVAR PRIMERO 2023”, modificado por la Resolución 207 de 9 de agosto de 2023.

### 2. EVALUACIÓN:

El comité técnico evaluador de las postulaciones realizó la evaluación de las hojas de vida recibidas hasta el día de cierre de la convocatoria teniendo en cuenta los términos y condiciones de la CONVOCATORIA BANCO DE JURADOS ESTUMULOS BOLIVAR PRIMERO 2023, en virtud de la cual se permite realizar el listado preliminar para conformar la lista de elegibles y así como el listado de participantes que no alcanzaron el puntaje mínimo para hacer parte de dicha lista.

### 3. CONFORMACION DE LISTA DE ELEGIBLES:

**CONFORMACIÓN DE LA LISTA DE ELEGIBLES.** Con base en los soportes aportados por los participantes, su consecuente verificación documental y de acuerdo con los criterios y puntajes señalados anteriormente, se conformará una lista de elegibles con aquellas postulaciones que hayan cumplido con todos los requisitos formales y **cuyo puntaje total sea igual o superior a 50 puntos**. El puntaje asignado a los participantes constituye una condición que habilita al participante dentro del proceso de conformación del banco de jurados y le asigna un lugar dentro de la lista de elegibles, lo cual no significa que dicho puntaje, sea cual fuere su valor total, supone la selección del candidato como jurado evaluador.

Este mecanismo le permite al comité evaluador de ICULTUR, contar con una lista de candidatos que por su experiencia y trayectoria en los campos de las cultura, el turismo, el patrimonio, las artes, el patrimonio cultural o la investigación social o cultural; cumplen con las condiciones requeridas, igualan o superan el límite inferior del puntaje establecido, para su posterior evaluación con base en el perfil de los candidatos, la naturaleza y las características de las convocatorias a evaluar.

#### 3.1 LISTADO DE ELEGIBLES

NÚMERO	NOMBRE DEL POSTULANTE
1.	MANUEL ZUÑIGA
2.	MILDRED FIGUEROA PASTRANA
3.	FREDY FORTICH VASQUEZ
4.	PAOLA MERCADO AFANADOR
5.	BERTHA LUCÍA ARNEDEO REDONDO
6.	YELIZA GONZÁLEZ HERRERA
7.	YESID IVAN DE LA ESPRIELLA MENDOZA
8.	NAYIVE SIERRA DE IORIO
9.	EDISON CASTRO HERRERA
10.	ROBERTO RÍOS DIZ
11.	ANNIE BELTRÁN BARRETO

#### 3.2. LISTADOS POSTULADOS QUE NO CUMPLIERON CON LA TOTALIDAD DE LOS REQUISITOS DE LA CONVOCATORIA

NÚMERO	NOMBRE DEL POSTULANTE
1.	JAIME ARBEY ATEHORTUA
2.	DIANA PATRICIA ALFONSO LOPEZ
3.	MARÍA ANGÉLICA FRANCO
4.	ANGELICA MARTÍNEZ SIERRA
5.	CARLOS ANDRES GIRALDO HERREÑO
6.	ANA MILENA HERNÁNDEZ COTTA
7.	CAROLINA TURIZO ARRIETA
8.	JORGE ENRIQUE GIRALDO BARBOSA
9.	SANTIAGO PINAUD MORENO
10.	HENRY GONZALEZ GONZALEZ

**NOTA:** El listado definitivo de elegibles será publicado con la evaluación y puntuación total obtenida mediante resolución de selección de jurado evaluador, de conformidad con el cronograma de la convocatoria para conformar el Banco de Jurados Estímulos Bolívar Primero 2023.

**COMITÉ TÉCNICO EVALUADOR  
INTEGRANTES CON VOZ Y VOTO.**

**ORIGINAL FIRMADO**

**NATACHA GONZALEZ VALLEJO  
DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA**

**MARIA DE LOS ANGELES QUINTANA  
JEFE DE LA OFICINA ASESORA DE PLANEACIÓN**

**PEDRO BORRÈ HERRERA  
JEFE DE LA OFICINA ASESORA JURÍDICA**

**ANGIE GÒMEZ POVEDA  
DIRECCIÓN TÉCNICA DE CULTURA**

**JACQUELINE RICO CUEVAS  
DIRECCIÓN TÉCNICA DE TURISMO**

**INTEGRANTE CON VOZ Y SIN VOTO**

**JOSE CUERO  
JEFE DE LA OFICINA DE CONTROL INTERNO**

**MARIO DE LEON CESPEDES  
SECRETARÍA TÉCNICA  
Asesor externo  
Coordinador Convocatoria Estímulos 2023**